



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 34 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.-

ACTA N° 34 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.34 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

- Propuesta de subvención extraordinaria al Comité de Desarrollo IMP, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 749 de 17 de noviembre de 2010.

- Propuesta de nombres de funcionarios para el Bienestar Municipal, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 768 de 30 de noviembre de 2010.

- la propuesta de realizar las sesiones ordinarias N°s 35 y 36, en un solo día, el martes 21 de diciembre de 2010.

7.- Incidentes

8.- Acuerdos



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 33 del 16 de noviembre del año 2010.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 33 del 16 de noviembre del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 15 del 15 de noviembre del año 2010.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 15 del 15 de noviembre del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 794 de 14.12.10, que remite documentos y respuestas a Concejales.
- Ord. (Alc.) N° 795 de 14.12.10, que solicita acuerdo para extender la vigencia del PLADECO hasta el 1er. Semestre del año 2011.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que en estas últimas semanas el municipio se ha mantenido en paro, salvo el jueves pasado que se suspendió por dos días.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Rodolfo Gazmuri: Señala que da las gracias a la Comisión de Salud por su labor, atendido que ayer se aprobaron las bases, en sesión extraordinaria, del concurso público del personal de Salud y que el Alcalde tenga a bien considerar en la tabla la elección del Concejal o del representante del Concejo para la Comisión respectiva de dicho concurso.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que la ley señala cual es la Comisión y sus integrantes sin poder anexar más gente, a lo que el Concejal replica que ello es así pero él se refiere a un tema que está en la ley y en las bases, pero debe darse ese acuerdo.



6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que verán ahora la propuesta de subvención extraordinaria al Comité de Desarrollo IMP, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 749 de 17 de noviembre de 2010. Añade que con esto se cierra el proceso de subvenciones por este año. Ofrece la palabra.

Sr. Rodrigo Arzola: Cree que se están saliendo de lo que ellos mismo han dictaminado. El Reglamento de subvenciones establece plazos para postular y concederlas, que así ellos no estarían cumpliendo con lo que han dicho y hecho, cree que no es prudente pero que, a la vez, lamenta mucho por la organización que no puede tener la ayuda pero deben velar por que las cosas se hagan bien y se cumpla la ley. Además esto da pie para que otra organización pida una subvención extraordinaria, ya que a una se le dio por que no ha otra. Pide que las cosas se hagan bien, lamentando la situación de la organización.

Sr. Pablo Pérez: Acota que está de acuerdo con lo dicho por su colega, pero se debe tener presente que este año es de "marcha blanca", como lo ha planteado en sesiones anteriores. Así las cosas, frente a un nuevo sistema, un tanto más complejo que el anterior para las organizaciones, sin entrar a calificar cual de los dos sistemas es mejor, es de la idea de dar estas posibilidades a otras organizaciones para tener una subvención. Para el otro año se puede ser más estricto y acucioso. Sin perjuicio de que se permite presentar estas subvenciones extraordinarias por parte del Alcalde.

Sra. Verónica Knothe: Expresa que esta no es la única subvención extraordinaria que se ha solicitado, que las demás organizaciones se sentirán con derecho a seguir pidiendo, comparte lo dicho por su colega Pérez sobre este primer año, y que con respecto a que se pisotee nuestro trabajo, esto quedó de manifiesto ayer, cuando la Comisión de Hacienda acuerda sugerir aprobar el presupuesto, al final ello no se da, de ahí esto también puede ser cuestionado a la luz de lo que ha pasado. Cree que si ellos dan cabida a la aprobación en favor de una organización, las demás que están en una especie de posible espera, podrán ser también objeto de consideración, eso le parece justo. Por ello debe verse que pasa con las otras organizaciones, como ayudarlas, atendido si el escaso tiempo que queda hasta el 31 de diciembre indica. No le parece justa hacer una excepción. Recuerda que la organización de los Artesanos del Parque quedaron fuera del concurso por unos documentos que no tenían, por ello como se puede postular ahora, teniendo en cuenta que es una organización local muy antigua.

Sr. Jorge Del Pozo: Señala que entiende que son dos las organizaciones que estarían en esta situación, pero se le explica que es este el caso. Añade que concuerda con su colega Arzola y Knothe en este caso, que hay un reglamento y plazo que cumplir, sin perjuicio que hay una "marcha blanca", recordando que los plazos originales se pospusieron por todas las circunstancias ocurridas este año, pero que se deben tomar decisiones que a veces pueden resultar dolorosas, recordando que a él también se le pidió ayuda por esta organización, pero siendo justo con otras, debe por esta vez y sintiéndolo mucho decir que no a la propuesta.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal los nombres de funcionarios (José Olivares, Raquel Badillo y Nancy Montecinos de parte del municipio) para el Bienestar Municipal, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 768 de 30 de noviembre de 2010. Ofrece la palabra.



Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Invita a fin de regularizar las sesiones ordinarias de este mes, a considerar la propuesta de realizar las sesiones ordinarias N°s 35 y 36, en un solo día, el martes 21 de diciembre de 2010. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sra. Susana Martínez: Señala que le llegó el informe de la Contraloría y que el Alcalde también ya lo vio. Cree que ésta se equivocó, siente que los funcionarios que hicieron la denuncia, habla de nueve personas, que fueron las que hablaron con ella, no dijeron todo y que el tema debió investigarse más, para nadie es desconocido que el Alcalde reconoció el tema en los medios de comunicación, que había sido un error dijo y que en definitiva faltó investigar más el tema de la petición de dinero para la campaña presidencial. Sobre el tema de la aprobación del presupuesto para el día de mañana, indica que se debe profundizar más y es un tema que tiene solución.

Sra. Verónica Knothe: Manifiesta que deja estampada en esta sesión su renuncia a la Comisión de Hacienda, ya que no está dispuesta a ser liderada por la voz del Sr. Julio San Martín representada por el Presidente de la Comisión señor Jorge Del Pozo. Tiene evidencias de un e-mail que habría mandado el Sr. San Martín a los Concejales, excepto a su persona, se acaba de enterar que a su colega Martínez tampoco le llegó, donde los instaba a votar en contra del presupuesto y culmina diciendo "a pisoteado su buena voluntad" - por usted le dice al Alcalde - y como se llama lo que él hace con ustedes se pregunta. Los tiempos han cambiado Sr. San Martín dice, hoy se respiran otros aires. Lamenta que no se respete por ellos mismos el trabajo de las comisiones, que entiende haber asumido con mucha responsabilidad.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Expresa que no pensaba hablar pero se apena por la decisión de su colega de renunciar a una Comisión que trabaja muy bien, independiente de lo que haya pasado recién, recordándole a su colega que él tuvo la deferencia de recibir el correo pero cree que su comportamiento en el Concejo, aunque se deje asesorar por muchos vecinos y amigos incluso, uno es libre de votar en conciencia y con la idea de que comuna quiere. Señala luego que tiempo atrás pidió se hiciera un levantamiento respecto de las luminarias quemadas, a lo que ahora le llega una respuesta, indicándosele que el 25 de noviembre a las 21 horas irá una comisión encabezada por el Sr. Juan Carlos Rivas y que si él lo estimaba podía asistir también en esa salida a terreno. Entenderá el Sr. Alcalde que no asistió ya que nadie le avisó a tiempo. Finalmente señala que el 30 y 31 de agosto, cuando acompañaron al Alcalde al Congreso, a fin de tener un compromiso de la Cámara de Diputados como lo fue el proyecto de acuerdo aprobado y que dice relación con el tema de la construcción de la cárcel en Chillán Viejo, sin olvidar que ese día terminaron muy tarde, por lo que está pendiente el extender el cometido y ello por una razón muy obvia, todos ellos están debiendo esa cuenta e independiente que no haya dinero se debe evaluar esto. Espera para mañana dice, lo mejor para el tema del presupuesto, sin olvidar que hay otra mirada de comuna y a su vez ellos representan a muchas personas de la comuna.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Acoge los sentimientos de los Concejales Martínez y Gazmuri, la comuna no puede quedar sin presupuesto, pero lo principal es tener presente que las 48 horas



requeridas para citar a sesión extraordinaria no proceden en caso de urgencia o de exigencia legal. La idea es que todo salga bien, que haya democracia, ya que puede darse el disenso, pero éste ha sido posible por que él a entregado la información y así es posible disentir.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de subvención extraordinaria al Comité de Desarrollo IMP, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 749 de 17 de noviembre de 2010.

ACUERDO N° 96/10: El Honorable Concejo Municipal acordó, rechazar por 4 votos en contra de los Concejales Del Pozo, Arzola, Knothe y Martínez y 3 a favor, la propuesta de subvención extraordinaria al Comité de Desarrollo IMP, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 749 de 17 de noviembre de 2010.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal los nombres de funcionarios para el Bienestar Municipal, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 768 de 30 de noviembre de 2010.

ACUERDO N° 97/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar los nombres de funcionarios para el Bienestar Municipal, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 768 de 30 de noviembre de 2010.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de realizar las sesiones ordinarias N°s 35 y 36, en un solo día, el martes 21 de diciembre de 2010.

ACUERDO N° 98/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta de realizar las sesiones ordinarias N°s 35 y 36, en un solo día, el martes 21 de diciembre de 2010.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.00 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL